



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2024	
Recibido.....	934.....Hs.
Exp. N°.....	53270.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio y/u organismos correspondientes se disponga rever la decisión de asignar todo el personal policial egresado desde diciembre del año 2023 del Instituto de Seguridad Pública (ISeP) a la ciudad de Rosario y proceda en su lugar a asignarlos a las diferentes unidades regionales de la provincia, de forma proporcional a la población que habita en cada una de ellas y conforme las necesidades que les son propias.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En días anteriores ha tomado estado público a través de los medios de comunicación de la Unión de Trabajadores Policiales (ULTRAPOL), que el poder ejecutivo de la provincia, a través del Ministerio de Seguridad ha decidido enviar a los agentes egresados en el año 2023 del Instituto de Seguridad Pública a los cargos en la ciudad de Rosario, y no a otras unidades regionales.-

Según informa el portal ultrapol.com.ar, *"los casi novecientos policías que egresaran del Instituto de Seguridad Pública (I.Se.P.) con el título de Auxiliares en Seguridad el pasado año, serían nombrados en la próxima horas y su totalidad pasarían a prestar servicios en la ciudad de Rosario. Los cadetes recibidos, terminaron su cursado en noviembre del pasado año, sin asignación presupuestaria, de hecho no fueron incorporados en su momento; por lo que el gobierno actual, tomo la posta administrativa en los primeros meses, y hoy habría ordenado esa situación y serían nombrados. Si bien no hay confirmación oficial, ha trascendido que los 900 nuevos policías en su totalidad irían a prestar servicios en los primeros tiempos a la ciudad de Rosario.¹"*

Que, si bien es cierto que Rosario se encuentra en una situación extraordinaria en materia de inseguridad y narcotráfico, no es de buen proceder dejar de lado las necesidades del resto de las regiones de la provincia de Santa Fe, donde muchas veces las fuerzas de policía actúan como elemento disuasivo. No hay que olvidar que las regiones que hoy no tienen una situación como la de Rosario pueden generarse por la falta de disuasión del delito por parte de los agentes de seguridad. Por ende, si bien entendemos la situación de Rosario, el

1 <https://www.ultrapol.com.ar/post/900-polic%C3%ADas-a-rosario-llegar-%C3%ADan-la-semana-pr%C3%B3xima>



resto de las localidades de la provincia lo necesitan y la situación de Rosario puede ser paleada con las fuerzas federales.-

Por ello, pedimos que se revea la designación de agentes a la ciudad de Rosario y reserve efectivos policiales para el resto de la provincia.-

Es por estos motivos, señora Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL